



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 de Marzo de 1977

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

EXFTE. N° 5.028/77

RES. N° 027/77

VISTO:

La solicitud de Compras que corre a Ps. 2 del expediente de referencia, para la Compra de vidrio, presentada por el Dr. Luis Roberto Saravia;

CONSIDERANDO:

Que el elemento solicitado es imprescindible para la continuidad del / estudio de "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional" iniciados mediante firma de Convenio entre la Universidad Nacional de Salta y Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos;

Que dado el monto de lo solicitado se hace necesario el llamado a Concurso de Precios;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llanar a Concurso de Precio N° G.H. 7, para la Adquisición de Vidrios, según características y especificaciones detallados en la solicitud de compras adjunta.-

ARTICULO 2°: La apertura de la propuesta tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1977 a horas 10,00 en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 3°: Imputar preventivamente la suma de \$35.000,00 (PESOS TREINTA/ Y CINCO MIL) a la partida Principal 1210 - Partida Parcial 209 - PIEDRAS, VIDRIO Y CERAMICA, con cargo a la Cuenta Convenio Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos - Unsa.-

ARTICULO 4°: Comuníquese a quien corresponda y ARCHIVASE.-

ach


Sr. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY




Sr. HUGO MANUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas